MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Combapata fue creado mediante Ley 1640 del 22 de noviembre de 1912, durante el gobierno del presidente Guillermo Billinghurst y es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Canchis, departamento de Cusco.

Que, el distrito de Combapata se encuentra situado a unos 107 km al sur de la ciudad de Cusco, ubicado a 3,481 m.s.n.m.

Que, el distrito de Combapata es un destino turístico muy conocido. Uno de los lugares que se pueden visitar, es el puente de piedra, construido en el siglo XVII, considerado uno de los puentes más antiguos y mejor conservados de la región de Cusco, este puente tiene una longitud de 33 metros y está hecho de piedra volcánica, con arcos de medio punto que se levantan a una altura de 10 metros sobre el río, es un monumento histórico y cultural de la zona, fue construido por los españoles durante la época colonial y se utilizó para transportar productos y personas entre los pueblos de la zona. En la actualidad, es un lugar turístico popular y un símbolo del patrimonio cultural de la región.

Que, el distrito de Combapata tiene como actividad principalmente la agricultura y la ganadería. Los habitantes de la zona cultivan principalmente papas, maíz y cebada, asimismo, crían ovejas y alpacas. También hay algunas pequeñas empresas que se dedican a la fabricación y venta de artesanías.

Que, la Festividad de la Virgen del Rosario, ungida como alcaldesa vitalicia del distrito de Combapata, es una tradición de más de 260 años que se mantiene vigente hasta el día de hoy, congregando a la población del distrito de Combapata, distritos y provincias aledañas de la Región Cusco y del país, quienes la celebran el 7 de octubre, siendo está, una tradición religiosa familiar. Además, el culto a la Virgen del Rosario se expresa durante todo el año con misas efectuadas los días domingo de cada mes, esta tradición y manifestación cultural, es referente de la "identidad de los pobladores del distrito de Combapata" y da cuenta de la fe católica de sus devotos.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse su 113° aniversario de creación política del distrito de Combapata.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Combapata, provincia de Canchis, departamento del Cusco, al conmemorarse este 22 de noviembre su 113° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Bernardino Ticona Quispe, alcalde del distrito de Combapata, provincia de Canchis, departamento de Cusco, y, por su intermedio, hágase extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, así como a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y al pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2025 13:49:22-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República